

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.** (“UNCAVASA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, ha acordado:

- Tomar conocimiento y, en lo menester, aceptar la dimisión presentada por Dña. Cristina Gomis Argemí como consejera independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y 139 del Reglamento del Registro Mercantil, al producirse la vacante en el Consejo de Administración indicada en el punto anterior sin que existan suplentes, nombrar por cooptación a Dña. Maria Cristina Argemí Balañá como nueva consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, en la categoría de consejera dominical, para ocupar la vacante de Dña. Cristina Gomis Argemí, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2023 y por el plazo remanente del mandato de esta última, la cual fue nombrada el 13 de junio de 2023 por un plazo estatutario de cuatro (4) años, salvo que la próxima Junta General de la Sociedad que se celebre decida lo contrario.
- Nombrar asimismo a Dña. Maria Cristina Argemí Balañá como nueva miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría de la Sociedad, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2023, por un plazo de cuatro (4) años.

Desde el día de hoy, la información relativa al cargo designado en el seno del Consejo de Administración, del Comité de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría de la Sociedad se encuentra actualizada y disponible en la página web de la Sociedad.

En Barcelona, a 31 de enero de 2024.

UNIÓ N CATALANA DE VALORES, S.A.  
p.p.

---

Dña. M<sup>a</sup> de Loreto Gomis Pintó  
Presidenta del Consejo de Administración